

Compra de un Automóvil:

Pateé a las llantas y no a usted mismo

La compra de un automóvil, ya sea nuevo o usado, es uno de los gastos más fuertes que Usted puede hacer. Todos queremos obtener el mejor trato, pero es importante tomar ciertas medidas para evitar problemas. Enseguida lea algunas ideas que le pueden ayudar a tomar una decisión bien acertada.

LISTA DE COMPROBACIÓN

- Pregunte a familiares y amigos que le recomienden distribuidores de automóviles.
- Determine con exactitud cuanto puede pagar por un vehículo y no permita que el vendedor le convenza de comprar un auto de mayor precio.
- ¿El automóvil todavía tiene garantía del fabricante? De lo contrario, tome en cuenta los gastos de posibles reparaciones.
- Pida a un mecánico independiente o de su confianza que inspeccione y revise el automóvil antes de comprarlo.
- Tome su tiempo para leer y entender el contrato de compra-venta antes de firmarlo. Verifique que no tenga espacios en blanco y que todas las promesas verbales del vendedor aparezcan por escrito. Asegure que los términos de garantía estén claros.
- Investigue y compare el precio de otros automóviles similares al que usted le interesa comprar.
- Discuta las condiciones de “al cambio”, *trade in* una vez que haya negociado el mejor precio del vehículo que va a comprar y que haya también investigado el valor del vehículo que usted va a entregar.
- Pruebe el vehículo en la carretera, en la calle y en el tráfico pesado de la ciudad.
- Pida verificar el certificado de propiedad del automóvil, *title*. Preste atención al millaje y compárelo con el del coche.
- Antes de comprar, obtenga el número de identificación del vehículo (VIN) y busque el record e historial del vehículo en los servicios disponibles tales como Carfax, AutoCheck, etc.
- Si va a dejar depósito por el vehículo, pregunte las condiciones de reembolso. Asegure que éstas aparezcan por escrito en su contrato.

¿NECESITA FINANCIAMIENTO? LO QUE DEBE SABER

Usted tiene la opción de pagar su coche de contado o de financiar la compra a cierto plazo. Si decide financiar entienda los términos del préstamo.

- Tenga claro las tres cantidades siguientes: a. El precio exacto del automóvil, b. el monto exacto a financiar y c. el cargo por financiamiento.
- Busque tasas de interés bajas en los bancos, uniones de crédito, etc. y compare con lo que le ofrece el distribuidor.
- Revise que el acuerdo de financiamiento no incluya términos irregulares tales como pago final excesivo, un exagerado pago de enganche o la transferencia de beneficios o reembolsos injustos al distribuidor que hagan que el precio del vehículo se incremente.
- Investigue sus opciones en precios y financiamiento para que tome una decisión bien informada. De esta forma evitará la molestia de tener que resolver problemas con el distribuidor.

¿CUÁNDO DEBE RECIBIR EL CERTIFICADO DE PROPIETARIO?

El certificado de propietario es una parte importante de su compra. En el momento de la compra, usted debe confirmar la posesión del certificado. Si usted como comprador ha cumplido con todos los pagos iniciales y/o los trámites del automóvil a cambio, el distribuidor o vendedor le debe entregar el certificado en el momento de la compra a dentro de los primeros 21 días posteriores a la misma.

- Si usted compró con un distribuidor y no le pueden entregar el certificado en el momento de la compra, el distribuidor le debe expedir un affidavit valido por 21 días.
- Éste debe especificar que usted recibirá el certificado en ese plazo.

¿QUÉ HACER SI NO LE ENTREGAN EL CERTIFICADO EN LOS 21 DÍAS?

Envíe un recordatorio al distribuidor por escrito (vía correo certificado) para que le entregue el título. Después de esa petición el vendedor tiene un plazo de diez días para entregar el certificado. Si el distribuidor no cumple con esa petición usted puede:

- Regresar el vehículo
 - El vehículo debe estar en las mismas condiciones o similares que cuando lo compró.
 - Una vez que regrese el vehículo el distribuidor debe reembolsarle:
 - El precio de compra mas los impuestos
 - Gastos de financiamiento
 - Gastos de seguro automovilístico
 - Y cualquier otro monto que usted haya pagado al distribuidor
- Usted podría obtener el certificado en la Oficina de Registros de Vehículos (BMV) si pagó \$2,500.00 o menos por el vehículo. Si pagó más de \$2,500.00, usted necesitará una orden de la corte para obtener el certificado.
- Si compró el vehículo con un distribuidor, presente una queja ante la División de Distribuidores del BMV y ante la Oficina de la Procuraduría General en la División de Protección al Consumidor.
- Consultar a un abogado privado.

ESTÉ ALERTA DE FRAUDE CON EL CUENTAKILÓMETROS Y LOS AUTOS RECONSTRUIDOS

Si usted va a comprar un auto usado lea la siguiente información para que evite ser victima. Si usted cree haber sido victima de este fraude consulte con un abogado y presente una queja con las agencias correspondientes.

PREVENCIÓN DE FRAUDE CON EL CUENTAKILÓMETROS

Al igual que con cualquier compra de automóvil, inspeccione el vehículo y preste atención a lo siguiente:

- ¿El desgaste de la tapicería, la alfombra y los pedales es consistente con el millaje?
- ¿Las llantas y los frenos son los originales? La mayoría de vehículos con 30,000 millas todavía tiene el equipo original.
- Revise las etiquetas de mantenimiento que indican servicios a cierto millaje. Revise si existe una etiqueta de aprobación de reemplazo del cuentakilómetros.
- Revise que el tablero no tenga evidencia de reparación o reemplazo de sus partes.
- El millaje debe promediar entre 12,000 a 15,000 millas por año.
- Revise el certificado antes de comprar el vehículo. Ponga atención en las fechas y lecturas de millaje para cada venta o transferencia que ha tenido el vehículo.

Las leyes federales le permiten recuperar \$1,500.00 y hasta tres veces el monto de los daños (la cantidad que sea mayor) y los costos por representación legal.

PREVENCIÓN DE FRAUDE CON AUTOMÓVILES RECONSTRUIDOS

Si usted no puede conseguir un mecánico que inspeccione el automóvil asegurese de revisar que lo siguiente no muestre daños o evidencie de reparación:

- Empaques de puertas, cajuelas y guardafangos: ¿hay cambios en el color de la pintura?
- ¿La carrocería tiene abolladuras? Pase una barra magnética para verificar si se ha usado resane. Nota: esto no funciona en partes plásticas.
- Verifique si las puertas han sido reemplazadas. Los componentes interiores deben coincidir en color.
- Verifique que el certificado no esté sellado con estampas de “Reconstruido” o “Recuperado”.

Los distribuidores están obligados a informar acerca del historial de los vehículos recuperados o reconstruidos. En Indiana la ley aplica a automóviles, motocicletas, camiones y vehículos recreativos de menos de 7 años de fabricación. Si usted compra con un distribuidor o un vendedor que vende mas de cinco vehículos por año, estos tienen la obligación de informar por escrito al consumidor acerca de las condiciones del vehículo antes de la compra. Si usted no es informado por escrito o si el vehículo que usted compró no esta identificado correctamente como recuperado o reconstruido, usted puede presentar una demanda para recuperar:

- Sus daños. Si tiene éxito, la corte puede aumentar su compensación hasta por 3 veces los daños incurridos o \$2,500.00 según la cantidad que sea mayor.
- Los gastos de representación legal.

RECURSOS

Estas organizaciones están autorizadas para responder preguntas y a quejas relacionadas con fraude en el cuentakilómetros o con automóviles reconstruidos.

Bureau of Motor Vehicles

División de Distribuidores y Ventas Especiales, Teléfono: 317 591-5304

Descargue e imprima un formulario de queja en <http://www.in.gov/bmv/forms/>.

Policía del Estado de Indiana

Unidad de Crimen con Vehículos, Teléfono: 317 232 8374

La División de Protección al Consumidor de la Procuraduría General trabaja para salvaguardar los derechos de los residentes de Indiana. Si usted tiene preguntas o quejas relacionadas con la compra de un automóvil u otros asuntos como consumidor, contacte a la División. Use el domicilio, teléfonos en el frente de este folleto o visite nuestra dirección electrónica: www.IndianaConsumer.com.